



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Propuesta del Servicio Procedimiento: Proceso selectivo Policía Local.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	23/09/2025
Providencia de Alcaldía	23/09/2025
Informe de jurídico	23/09/2025
Bases que han de regir la Convocatoria	02/10/2025
Informe de Fiscalización Fase «A»	30/09/2025
Informe-Propuesta de Resolución	02/10/2025

Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

Nº PLAZAS: 1.

SUBGRUPO: C1.

DENOMINACIÓN: POLICÍA LOCAL.

Examinadas las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la constitución del siguiente Tribunal de selección para las citadas plazas:

TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO DE POLICÍA LOCAL:

Presidente: Agustín Coello Lozano.

Presidente suplente: Ricardo Martín Puebla.

Secretario: Luis Miguel Martín Martín.

Secretario suplente: Laura María Fernández Jou.

Vocal: Mariano Perea Manzano.

Vocal suplente: Ana Isabel Ceballos Díaz.

Vocal: María José Gutiérrez Rosell.

Vocal suplente: Alejandro González Abajo.

Vocal: Antonio Quijorna Delgado.

Vocal suplente: Jorge Martín Moreno.

ASESORES:

Asesoría técnica: Carlos Díaz García.

SEGUNDO. Dar traslado a los interesados

TERCERO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica del este Ayuntamiento.

Sonseca, 6 de octubre de 2025.–La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º1.-4985